

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 15 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica, a los interesados, acuerdos de resolución de expedientes de reintegro de la subvención concedida para la atención a personas inmigrantes, modalidad Programas Emigrantes e Inmigrantes, en base a la Orden de 12 de enero de 2010.

Intentada la notificación de la resolución de expediente de reintegro de las subvenciones concedidas, recaídas en los expedientes que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos acuerdos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Acción e Inserción Social, Gerencia de Barriadas de esta Delegación, sito en la avenida de Luis Montoto, núm. 89, tercera planta, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE REINTEGRO DE SUBVENCIONES, ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES, PROGRAMAS:

Beneficiario: Entidad Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España.

CIF: G79268785.

Representante legal: Don Mohamed Kamal Rahmouni.

Expediente: 521-2010-195-15.

Subvención: Subvenciones Institucionales, Emigrantes e Inmigrantes.

Modalidad: Programas («Curso Básico Auxiliar Geriatria para Inmigrantes»).

Sevilla, 15 de abril de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.